



Hoja informativa sobre la solicitud del Programa de Subvenciones para la Prevención de la Violencia Dirigida y el Terrorismo (TVTP)

Esta hoja informativa suministra información sobre el proceso y los requisitos de solicitud de subvenciones para la prevención de la violencia dirigida y el terrorismo (TVTP). Esto incluye información sobre las vías de solicitudes, los tipos de programas, materiales de solicitud requeridos, y fechas claves.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA: La solicitud final y todos los informes y materiales de seguimiento del programa de subvenciones deben enviarse en inglés.

Prioridades del programa

El Centro de Programas y Asociaciones de Prevención (CP3) del Departamento de Seguridad Nacional fortalece la habilidad de nuestro país para prevenir la violencia dirigida y el terrorismo en todo el país a través del financiamiento, capacitación, aumento de la concienciación pública y asociaciones a lo largo de cada nivel de gobierno, el sector privado, y en comunidades locales. Haciendo uso de un enfoque informado sobre la investigación de salud pública, el Centro de Programas y Asociaciones de Prevención (CP3) integra a los proveedores de salud mental, los oficiales de seguridad, los servicios sociales, organizaciones sin fines de lucro y otras personas morales o jurídicas en comunidades a lo largo del país para ayudar a personas quienes están en camino a la violencia antes de que ocurra el daño. El programa de Subvención para la prevención de la violencia dirigida y el terrorismo (TVTP) suministra asistencia financiera, capacitación y recursos a solicitantes elegibles para desarrollar las capacidades sostenibles y multidisciplinarias de TVTP en las comunidades locales, actúa como prueba de los enfoques innovadores de prevención, e identifica las mejores prácticas de prevención que puedan replicarse en las comunidades a lo largo del país.

Luego de evaluar las brechas en las solicitudes y los concesiones en ciclos previos, CP3 ha establecido las siguientes prioridades para la selección de la concesión:

- Mejorar de reducción de reincidencia y las capacidades de reintegración
- Avanzar con la igualdad en las concesiones y la participación de las comunidades desfavorecidas en la Prevención¹
- Abordar los aspectos de la Violencia Dirigida y el Terrorismo en línea.
- Prevenir el extremismo de violencia nacional y local.

El programa de subvenciones de TVTP suministra financiamiento para las solicitudes que se alinean con estas prioridades y también los seis objetivos (presentados a continuación) que protejan la privacidad, los derechos y las libertades civiles. Se requiere que los solicitantes se sometan a una rigurosa evaluación de las necesidades para resumir cuales recursos ya están disponibles en su sector y cuáles son las brechas que se necesitan completar. Todos los proyectos tienen las medidas de rendimiento requeridas.

¹ Una comunidad desfavorecida se refiere a las poblaciones que comparten una característica específica, como ser comunidades geográficas a quienes sistemáticamente se les negaron una oportunidad cabal para participar en los aspectos económicos, sociales y de vida cívica. Para obtener más información, haga referencia a la página 40 del Documento conductor.

Organizaciones elegibles

Los gobiernos estatales y municipales, las tribus indígenas reconocidas a nivel federal, las instituciones de educación superior como lo define [las Reglas del Código Federal 2 & 200.1](#) y las organizaciones sin fines de lucro de acuerdo con la disposición 501 (c) son elegibles para presentar su solicitud de fondos.

Período de Rendimiento

El Programa de Subvenciones de TVTP tiene un período de rendimiento de 24 meses con disponibilidad limitada para las extensiones sin costo.

Período proyectado de rendimiento. Fecha de comienzo: 1 de Octubre de 2024

Período proyectado de rendimiento. Fecha de terminación: 30 de Septiembre de 2026

Otros criterios de elegibilidad

Además de ser una organización elegible, el proyecto propuesto debe reunir los criterios de elegibilidad del programa para presentar la solicitud:

- **Privacidad, derechos y libertades civiles:** los proyectos propuestos deberán apoyar la privacidad individual, los derechos y libertades civiles. Las solicitudes deberán describir los planes del proyecto para la recopilación de la información identificable personal (IIP), su propósito para realizar la recopilación, sus planes para el uso y retención de dicha IIP y cualquier impacto potencial a la privacidad, derechos civiles, y libertades civiles, y las maneras en las cuales los solicitantes prevendrán o mitigarán esos impactos y administrarán sus proyectos de una manera no discriminatoria. Las solicitudes que describen los programas, proyectos, o actividades que no protejan adecuadamente la privacidad, los derechos civiles o libertades civiles serán inelegibles para obtener financiación.
- **Compleitud:** Las solicitudes deben incluir todos los elementos requeridos (Examine la Sección 10, Subsección “Componentes generales de narrativa del proyecto”, y la Sección 7, “Instrucciones de presentación esperadas, componentes requeridos de la solicitud, y la solicitud de recursos de presentación”) y también los requisitos específicos de los proyectos que proponen. Esto incluye las medidas de rendimiento para cada tipo de proyecto (Examine la Sección 8, “Seguimientos de solicitud anticipados”). Si no presenta una solicitud completa o cualquier divergencia significativa de los requisitos puede causar que una solicitud se la considere inelible y no se revise o evalúe con una calificación.
- **Investigación:** Los proyectos que solamente llevan a cabo investigaciones sin implementación no son elegibles de acuerdo con este programa. La investigación no es un gasto admisible; no obstante, los solicitantes deben proponer la implementación de una o más capacidades de prevención durante el período de rendimiento y deben demostrar como cualquier investigación propuesta apoyará esa implementación. Para cualquier investigación que involucre sujetos humanos, por favor revise la Sección 11, sub-sección “Protección de sujetos humanos en la investigación.”

Seguimientos y financiamiento de las solicitudes

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anticipa un tamaño de concesión promedio de aproximadamente \$575,000. Los solicitantes pueden presentar una solicitud para uno o más tipos de proyectos en las vías de prácticas prometedoras o enviar una propuesta en la vía de Innovación. Los solicitantes pueden enviar solo una solicitud por vía de financiación. Entonces, la cantidad máxima de solicitudes que un solicitante pueda enviar es dos, uno para las “prácticas prometedoras” y otro para la “Innovación”.

Los siguientes rangos de financiación tienen la intención de actuar como puntos de referencia. Si el proyecto excede el objetivo de la financiación por más del 25%, el solicitante debe suministrar una justificación detallada que apoye los costos elevados. Nota: La lista de cantidades objetivo. Por ejemplo, un solicitante que propone una solicitud de Prácticas Prometedoras con dos tipos – “Participación Cívica” y “Resiliencia de la Juventud“, por ejemplo, tendría que tener una cantidad objetivo de concesión de \$150,000.

Si los solicitantes presentan una solicitud a la orientación de prácticas prometedoras, éstos deberán separar los costos por tipo de proyecto en caso de que se ofrezca financiamiento parcial. Por favor asegúrese que su solicitud se adhiere a los requisitos y otras directrices provistas en cada orientación y tipo de proyecto.

Tipos de proyectos y seguimientos	Cantidad/rango del financiamiento objetivo
Aumento de la concienciación social	\$175,000
Entender el contenido violento	\$115,000
Participación cívica	\$60,000
Resiliencia de la juventud	\$90,000
Equipos de evaluación y gestión de amenaza conductual	\$350,000
Capacitación del transeúnte	\$115,000
Servicios de referencia	\$175,000
Reducción y reintegración del recidivismo	\$230,000
Seguimiento de la innovación	\$300,000 – \$815,000

Objetivos

1. La comunidad local está consciente de los signos que reflejen que alguien puede estar en el camino a la violencia y las amenazas de violencia dirigida y terrorismo.
2. La comunidad local está consciente de ambos los factores de riesgo y los factores de protección contra la violencia dirigida y el terrorismo. Los factores de riesgo se definen como características negativas que pueden aumentar la probabilidad que un individuo esté en el camino hacia la violencia. Los factores de protección se definen como características positivas que pueden disminuir la probabilidad que un individuo pueda inclinarse hacia la violencia.
3. Los miembros de la comunidad involucran el grupo de partidarios locales más amplio y diverso, compartir los recursos y mejores prácticas, y fomentar las asociaciones confiables para abordar la violencia dirigida y el terrorismo.
4. Los miembros de la comunidad local pueden actuar en la capacitación de los transeúntes y ayudar a los individuos antes de que se inclinen hacia la violencia entendiendo el rol de (y el significado para conectarse) los equipos de evaluación, la gestión de amenazas conductuales (BTAM) y los proveedores de prevención en la comunidad de salud pública.
5. Los miembros de la comunidad local tienen acceso a los equipos BTAM multi-disciplinarios compuestos de individuos como ser psicólogos, educadores, líderes religiosos, trabajadores sociales y personal médico que pueden suministrarle apoyo a un individuo antes de que ocurra un acto de violencia.
6. La comunidad local tiene programas que abordan los factores de riesgo (y fortalecen los factores protectores contra los mismos) para la violencia dirigida y el terrorismo, incluido la programación de reducción del recidivismo

Recursos adicionales de subvenciones para la prevención de la violencia dirigida y el terrorismo (TVTP)



[Página de subvenciones de TVTP](#)



[Cómo registrarse con el Sistema de Gestión de Concesiones \(SAM\)](#)



[Pasos para presentar una solicitud para las subvenciones TVTP](#)



[Implementación y Plan de Medición: Guía Rápida](#)



[Cómo puede obtener un identificador único de empleador o entidad \(IUE\)](#)



[Recursos de subvenciones adicionales](#)



[Cómo puede registrarse con el Resultado de las Subvenciones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias \(FEMA GO\)](#)